



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13

- 2 DE OCTUBRE DE 2015 -

13 REUNION

10a. SESION ORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. María Teresa GARIBAY.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 9:10 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la Señora Decana, Ing. María Teresa GARIBAY, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. OSCAR PEIRE
- LIC. RAÚL KATZ
- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. VERÓNICA AQUILLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. BEATRIZ INTROCASO
- ING. RAÚL POSTIGLIONE
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- LIC. LUCIANO PONZELLINI MARINELLI
- ING. MARCELO BARAT
- SR. PEDRO TEALDI
- SR. EMILIANO PAVICICH
- SR. LEONEL RICO
- SR.TA. PAULA MONTICELLI
- SR. JORGE BORDATO
- SR. JUAN BORGNA
- SR.TA. GABINA LUZ BIANCHI
- SR. FELIPE DE LA TORRE
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- ING. LUIS FERABOLI
- ARQ. RUBÉN MORELLI

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de las licencias de los Consejeros por el claustro docente, Arq. Rubén Morelli e Ing. Luis Feraboli.-

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - La Ing. Garibay: se envió por Secretaría de Consejo Directivo el acta y está a consideración para su aprobación, sino hay ninguna observación, la damos por aprobada.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Lic. Ponzellini Marinelli: tengo un proyecto de declaración respecto a los acontecimientos que hubo el día miércoles en la Facultad de Humanidades.-

IV.- EXPEDIENTE N° 56571 S/R 001: ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. CEPERO, EMILIO, CON MOTIVO DE HABERLE SIDO OTORGADO EL BENEFICIO JUBILATORIO.- RESOLUCIÓN N° 863/2015, DICTADA POR LA SRA. DECANA, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE COMISIONES INTERNAS (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay: todavía no se han designado Presidentes y Secretarios de las comisiones internas, espero que para la próxima sesión esté resuelto.-

VI.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay: quería comentarles que desde Secretaría Académica se elevó la propuesta sobre el Calendario Académico, pero como desde la Escuela de Ciencias Exactas hicieron algunas correcciones entonces se retiró.-

- - - El Sr. De La Torre: pregunto, va a volver para su tratamiento.-

- - - El Ing. Martínez: me parece bien que Secretaría Académica prepare una propuesta y la acerque a la comisión y una vez ahí tratando en función de las distintas posiciones, porque son absolutamente variadas, para un mejor calendario.-

- - - El Ing. Peire: normalmente lo que hacíamos, además tenemos las escuelas con características particulares, por eso ya hacía un tiempo, por lo menos cuando fui Decano, Secretaría Académica terminaba resumiendo un poco las posturas y presentaba el calendario con el visto bueno de las escuelas.-

- - - El Sr. De La Torre: lo que estuvimos hablando en la comisión era poder ver de coordinar con las distintas escuelas para que los estudiantes sepamos si hay alguna mesa que se va a reprogramar o no de antemano y estaría bueno que sepamos esto antes de las mesas de diciembre porque uno también programa como rendir las materias.-

- - - La Ing. Garibay: eso lo iremos programando, hay dos situaciones, una el calendario y la otra la instrumentación de cómo va a hacer el tema de las mesas si afecta al docente que va a tomar la totalidad de la licencia, el ingrediente del convenio colectivo de trabajo hace que el año sea un poco más complejo, de todos modos vamos a atender esto porque varios estudiantes me lo han dicho.-

- - - El Sr. De La Torre: eso debe quedar bastante claro; el otro punto era el tema de la limpieza de la Facultad cuando volvemos de las vacaciones.-

- - - La Ing. Garibay: eso es un tema independiente del calendario porque la Facultad debe estar limpia siempre y para eso estamos trabajando y quiero resaltar que hay un apoyo muy grande por parte de los no docentes, en particular de Mantenimiento y de Servicios Generales, hay algún déficit, puntos que mejorar, personal acotado, sobre todo en siberia que tiene una realidad distinta ya que haya los edificios son muy abiertos, pero estamos trabajando en eso.-

VII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- Expte. 58060/578: Ingreso del Lic. Peludhero, Iván a la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. 58060/579: Ingreso del Lic. Torresi, Federico a la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. 58060/580: Ingreso de la Lucarini, Yanina a la carrera de Doctorado en Matemática.-
Expte. 58060/581: Ingreso de la Lic. Seminara, Giulia a la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. 58060/582: Ingreso de la Lic. López Pujato, María a la carrera de Doctorado en Matemática.-
Expte. B-0101-5/3: Modificación del Plan de asignaturas de la Est. Boggio, Gabriela de la carrera de Doctorado en Matemática.-
Expte. E-0028-1/1: Homologación de asignaturas de la Lic. Emmanuele, Daniela de la carrera de Doctorado en Informática.-
Expte. G-0112-1/1: Cambio del título de Tesis de la Lic. Graf, Mónica de la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. G-0112-1/2: Modificación del listado de asignaturas de la Lic. Graf, Mónica de la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. M-0095-7/2: Aprobación del tema y Director de Proyecto del Ing. Medina, Emiliano, de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-
Expte. R-0036-1/2: Aprobación del tema y Director de Proyecto del Ing. Rigiardi, Ezequiel, de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-
Expte. S-0069-8/1: Aprobación del tema y Director de Proyecto del Ing. Said, Eduardo, de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

VIII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° G-0123-6/3; M-0175-9/4; R-0030-2/2; M-0070-1/4 y M-0088-4/4.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

IX.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-
- - - Siendo las 9:20 horas ingresa el Consejero, Ing. Ades.-

X.- PASES A COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay da lectura al expediente que se gira a la Comisión de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

XI.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Lic. Ponzellini Marinelli lee.-
Expte. 59142/062: “Se aconseja la designación desde el 24-08-2015 hasta el 31-03-2016”.-
Expte. 59142/063: “Se aconseja la designación desde el 24-08-2015 hasta el 31-03-2016”.-
Expte. 59140/100: “Se aconseja la designación desde el 10-08-2015 hasta el 31-03-2016”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - Siendo las 9:25 horas ingresa la Consejera, Srta. Monticelli.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - El Agrim. Belaga lee.-
Expte. 3800-D-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- Expte. 3948-A-1: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- Expte. 56954/373: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- Expte. 56954/371: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- Expte. 3547-G-1: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- Expte. 3898-D-1: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - El Agrim. Belaga: con respecto al expediente 3820-A-1 se resolvió que siga en la comisión ya que solicitamos que vuelva a Secretaría Académica para que aclare algunas cuestiones y darle el visto bueno.-
- - - Siendo las 9:35 horas ingresan los Consejeros, Ing. Barat y Sr. Pavicich.-
- - - El Agrim. Belaga continúa leyendo
- Expte. 58047/078: "Se recomienda hacer lugar al pedido de modificación de correlatividad como prueba piloto tal como lo solicita la Escuela de Ingeniería Electrónica".-
- - - El Ing. Martínez: hasta cuando dura esa prueba piloto.-
- - - El Ing. Peire: debe ser por 2 años.-
- - - El Ing. Martínez: lo dice así en el pedido o lo estamos diciendo de memoria.-
- - - El Agrim. Belaga: siempre se hicieron por 2 años.-
- - - El Ing. Martínez: me gustaría que quede establecido el plazo de validez de esa prueba piloto y el resultado de la misma para saber si deja de ser piloto y se convierte en definitiva o se vuelve para atrás, en otras oportunidades lo hemos hecho.-
- - - La Dra. Introcaso: el tema de que quede como definitiva significaba hacer una modificación al plan de estudio.-
- - - El Ing. Ades: los planes de estudio según el formato de la Universidad no pueden ser modificados, son rígidos, entonces estos pequeños ajustes que no significan que cambia el plan, porque cuando se modificó el plan de estudio, por ejemplo en algunas carreras hubo incorporación de materias, este tipo de cosas no significa que estás cambiando el plan de estudio, son una salvedad estos pequeños ajustes.-
- - - La Ing. Garibay: creo entender que queremos aprobar este expediente con la salvedad y hacerle conocer a la Escuela que va a ser por 2 años la experiencia piloto.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-
- - - El Agrim. Belaga continúa leyendo
- Expte. 58047/079: "Se recomienda hacer lugar al pedido de la Escuela de Ingeniería Civil".-
- - - El Sr. Pavicich: lo hablamos un poco en la comisión, es un problema propio de la implementación del plan nuevo, en general todas las carreras incorporan una materia, no es el caso de Ingeniería Civil, tampoco de Agrimensura, que tiene una materia que se llama Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos que de alguna manera junta algunos temas que se daban en Análisis III del plan anterior y algunos temas que se dan en una materia mucho más avanzada en la carrera que son los Métodos Numéricos, el problema que al momento de realizar la equivalencia automática, aquellos estudiantes que estén interesados en pasarse al nuevo plan de estudio y que hayan aprobado Análisis III pero por supuesto le falta bastante para ver un tema de Métodos Numéricos Aplicados, se encontraban que tenía que rendir de nuevo Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos, el pedido que hace la Escuela que surge de una cantidad interesante de estudiantes que están en esa situación es facilitar esa transición, sobre todo teniendo en cuenta que para Cálculo IV que sería la equivalente en otras carreras, Análisis III le daba la equivalencia de Cálculo III y Cálculo IV, con lo cual Análisis III terminaba todo los contenidos, tengo entendido que el docente está al tanto y está de acuerdo, lo que haría falta es una formalización por parte del Consejo Directivo para encuadrarlo dentro de la norma.-
- - - El Ing. Postiglione: me parece que la nota de la Escuela de Ingeniería Civil es que este Consejo defina cuales son los temas no comunes y por lo tanto sí deberían ser reflejados.-
- - - El Agrim. Belaga: también tiene fallas la redacción formal.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Lic. Katz: es un pedido formal, de la Escuela de Formación Básica sale un informe diciendo que corresponden tales temas pero como no se redacta bien parece que se tiene que cursar toda la asignatura, lo que la Escuela quiere es que sea aprobado por Consejo Directivo nada más.-
- - - El Sr. Pavicich: porque no encomendamos a la Escuela que designe los temas a la cátedra.-
- - - La Ing. Garibay: me parece que lo más sano es que vuelva y aclare los temas.-
- - - El Ing. Postiglione: lo que habría que hacer es que la comisión en conjunto con el docente a cargo de la cátedra, que dice que están todos de acuerdo, que hagan el listado.-
- - - El Sr. Pavicich: lo mejor sería que dejemos desde este momento claro que lo indique la Escuela o el docente, pero resolvamos en este momento porque si hay algo claro en la nota es que pide un urgente despacho, porque hay estudiantes que están esperando para saber si pueden hacer esos temas o si tienen que hacer toda la materia.-
- - - La Ing. Garibay: aprobamos con el pedido del docente a cargo y que redacte los temas.-
- - - El Lic. Katz: hubo una conversación a nivel del docente responsable, de la Secretaría Académica de la Escuela y el profesor Zamboni y está acordados los temas y, está acordada la modalidad, es decir, la intención es que el alumno que no tiene Ecuaciones Diferenciales y los elementos finitos curse esa parte que es el taller o como quieran llamarla y apruebe esta instancia, la redacción quizás de la Escuela de Formación Básica deja un poco de dudas a reflejar todo o esa instancia, pero está todo conversado.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 59521: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58032/266: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas.-

- - - El Lic. Ponzellini Marinelli lee proyecto de declaración respecto a los acontecimientos que se sucedieron el día miércoles en la Facultad de Humanidades y que son de conocimiento público, este proyecto lo presento como representante de la lista Unidad y Solidaridad Docente, la lista Facultad adhiere, básicamente es un proyecto de declaración a partir de los hechos que fueron graves, marco en que esta serie de situaciones no es la primera vez que pasa, cuando escuché la noticia y lo ví en los medios me trajo a colación otros hechos, como por ejemplo cuando fue la caída de los techos en la Facultad de Psicología que tenían asbestos que es un material cancerígeno, otra situación también en el Politécnico cuando se cayó parte del techo y que hace años que vienen reclamando, pensaba que estos acontecimiento no eran aislados, tampoco son casuales sino que son síntomas de las condiciones de trabajo negligente sobre la que se desarrolla nuestra educación superior, tanto en las facultades como en las escuelas preuniversitarias, por eso cuando desde nuestro espacio hablamos de que luchamos contra la precarización, no solo hablamos de luchar por estabilidad laboral, por salarios dignos, por condiciones de higiene, sino que entendemos esta condición como una condición estructural que atraviesa todas las relaciones del sistema educativo y se manifiesta de distintas maneras en cada unidad académica, estas son las condiciones edilicias precarias de trabajo que vivimos cotidianamente desde hace años en toda la Universidad y quiero remarcar que en esta Universidad se forman los científicos del CONICET, los grandes médicos, ingenieros, etc., por eso nos parecía inaceptable lo que pasó porque realmente podría haber sido una tragedia y nos solidarizamos con la compañera y llamamos a las más amplia unidad de todos los claustros para repudiar estos hechos, más aún con todas las declaraciones que han salido posteriores por parte de las autoridades de dicha facultad, su Decano Goity quien desconoció el informe que había elevado la COAD en una actitud responsable de su parte, el informe decía que no estaba en condiciones, incluso hacía referencias a estos vidrios; en dicho Congreso, lo sé porque estuve en la asamblea interclaustró que ayer se realizó en la Facultad de Humanidades, estaba empapelado con estas declaraciones del Decano y en ese momento sucedió esta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

tragedia, entonces me parece que es repudiable el accionar y también la actitud del Rector en salir a decir que la responsabilidad era de los trabajadores y no asumir las propias responsabilidades.-

- - - El Ing. Barat: es muy lamentable el hecho ocurrido pudo haber sido un desastre y obviamente cuando ocurren estas cosas lo que nos queda como institución es la solidarizarnos con la persona afectada que me han informado está fuera de peligro, lo serio es que se haga algún tipo de sumario y que asuman responsabilidades, obviamente que las declaraciones del Decano lo han dejado muy expuesto, me parece que nosotros no deberíamos hacer una salvedad en cuanto a la empresa constructora ni a nadie porque puede haber alguna responsabilidad, es decir que nosotros no debemos proteger a nadie, lo que tenemos que pedir es que se haga un sumario, que se investigue, que se deslinden responsabilidades, tanto al nivel de autoridades como a nivel de la empresa y de todos los involucrados, lo que corresponde es que no actuemos poniéndole el bonete a nadie ni salvando a nadie, me parece que como Cuerpo definir a una declaratoria de que es importante que ante un hecho de tanta gravedad nos deja en una situación de decir qué hacemos frente a esto para tratar de si alguna manera pudiéramos actuar como Cuerpo, pudiéramos preservarnos a futuro de alguna manera con este tipo de situaciones, creo que lo más sano es la institución impulse un sumario donde se deslinden responsabilidades, obviamente la gente que tuvo responsabilidad tiene que asumirla ante un hecho de esta gravedad, además esto a la Universidad le va a salir carísimo, como institución nos afecta a todos, ahora decir acá está el malo y acá está el bueno, que es de alguna manera se plantea en el punto 3 del proyecto, creo que lo mejor sería impulsar un sumario que deslinda responsabilidades y que nos interesa muchísimo como comunidad que se llegue hasta las últimas instancias, después le podemos dar forma entre todos.-

- - - El Ing. Postiglione: me parece que la gravedad de la situación de lo que ha sucedido no requiere mayores fundamentos, lo que salió en los diarios es que uno de los vidrios le afectó superficialmente la carótida con lo cual se salvó de milagros, ahora la consideración particular es que no hubo accidente sino que hubo desidia, a mí me asombran las declaraciones del Rector porque es arquitecto, pensar en una obra que esté funcionando los primeros dos pisos y en el sexto están trabajando me parece un absurdo, porque no solamente un vidrio como cayó sino que puede caer alguna herramienta y la Universidad tiene antecedentes porque cuando sucedió lo de Psicología tuvo una solución porque se alquiló otro edificio para dictarse clases allí, me parece lo más sensato, esto requiere de una consideración firme lo que haga este Consejo, me parece que la nota no expresa que saca de las responsabilidades a la empresa, de ningún modo, sí a los trabajadores con quienes se solidariza... (inaudible por desperfecto técnico).-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: el punto 3 de la nota donde dice que los trabajadores no son responsables, el no ser responsables no lo sé, quiero creer que no.-

- - - El Ing. Peire: hay muchas coincidencias de ideas o de cuestiones fundamentales, lo que sí en la redacción, en lo personal, lo que se debería apuntar es que hay que armar desde el Rector una investigación, lo digo en función en que en esta Facultad se han hecho construcciones, se hizo un edificio nuevo y siempre hemos sido meticulosos hasta el último minuto de no utilizar el edificio porque la empresa constructora y la autoridad que lo recibe, que es la Universidad certifiquen la recepción en tiempo, forma y condiciones de lo pautado, porque sabemos como son las obras y sus cuestiones, también cuando se entrega una obra hay un tiempo de ajuste, lo que debemos impulsar en general es aprender de estas situaciones, creo que la Universidad tiene que poner en su Secretaría de Política Edilicia realmente un control en todas las obras que se realizan en la Universidad para evitar que estas desgracias sucedan, evidentemente expresa también una liviandad de los controles, en el espíritu se coincide, podríamos ajustar un poco la redacción, vayamos al nudo central que es que realmente hay un déficit de la Secretaría de Política Edilicia que no es por esto, hay otras situaciones que pasan, hacer un hincapié en que el Rector inicie un sumario o una investigación para saber cómo ha sido la marcha de la obra, pero comento que ese edificio se inauguró 3 veces, entiendo que una inauguración puede ser simbólica para quienes la realizan pero estaba en situaciones de trabajo y de uso



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

de edificio evidentemente incompatibles construcción con gente adentro usando las instalaciones, impulsaría que este Consejo Directivo saque la solidaridad con la víctima y en el articulado que la autoridad de la Universidad inicie las investigaciones y aclare como ha sido el transcurso de esta obra, lo que haría también es que esto vaya al Consejo Superior, porque más allá de una declaración nuestra, el Consejo Superior lo analice y no quede solamente en una declaración nuestra, la rearmaría en este sentido en función de tener un amplio consenso.-

- - - El Sr. Borgna: para empezar quería decir que me parece que está bien mencionar en deslindarle la responsabilidad a los trabajadores porque en este tipo de situaciones es más fácil echarle la culpa a los trabajadores cuando hay una empresa responsable que es la que tiene que garantizar que el trabajo esté bien hecho, lo otro que quería marcar es que hay una responsabilidad directa del Decano de la Facultad de Humanidades porque hay una negligencia a un pedido de un informe del gremio docente que daba cuenta de ciertas irregularidades, acto siguiente se cae un vidrio sobre una persona, me parece que no hay que investigar mucho, la responsabilidad directa es por lo menos una parte muy importante del Decano y estas cosas no son propias de la Universidad Nacional de Rosario, sino que pasan en todas las facultades a nivel país y muchos otros ámbitos donde no hay un gran hincapié en las cuestiones de higiene y seguridad y de condiciones de trabajo, nosotros en esta Casa de estudios y como Consejeros también somos responsables de garantizar las condiciones de trabajo, donde a principio de año encontramos los baños inundados y alguien podría haberse caído y lastimarse, hay cosas que también pasan acá, entonces debemos hacernos cargo, si bien me parece importante responsabilizar a los responsables de una tragedia que sucedió en otro espacio, me parece que también debemos ver un poco para adentro qué cosas podemos evitar nosotros.-

- - - El Sr. Rico: acompañamos la idea del Consejero de presentar una declaración de este Consejo y la idea de solidarizarnos con esta persona, también lo que decía el Consejero, Ing. Peire de pedir que se genere un sumario o peritaje de la obra y no tanto de lo que se habla de responsabilidades de uno y otro, si estamos de acuerdo con lo que dijeron otros Consejeros sobre que siempre se acusa al obrero pero creemos que como institución debemos solicitar un peritaje antes de salir en defensa de cualquier persona, en el otro punto donde habla de las condiciones dignas de trabajo para los trabajadores, queremos agregar que no solo condiciones dignas y seguras para los trabajadores sino también para el estudiantado y como también dijo el Consejero, Ing. Peire que no sea solamente una declaración de este Consejo sino que llegue al Consejo Superior para que tenga más peso la solicitud.-

- - - La Dra. Introcaso: creo que estamos todos de acuerdo en que hay deficiencias desde la Secretaría de Política Edilicia y que hay un montón de cosas que rever y que mejorar, pero me parece que en este caso en particular es importante que nos posicionemos frente a esta clara negligencia y como parte de a comunidad requerir que no se puede seguir desarrollando actividades en un edificio en construcción.-

- - - El Ing. Ades: no como posición sino como planteo, no coincido tanto con eso, porque se dio una contradicción, hay normas de seguridad que permiten en altura que si hay protección adecuada que se pueda trabajar arriba y circular por debajo, si de entrada decimos que no se puede permanecer en ese edificio estamos habilitando también a que no cumplan las condiciones de seguridad, no puedo saber de antemano si se puede o no se puede, debería haber un adecuado funcionamiento de la Secretaría de Política Edilicia o de quien sea que habilite o deshabilite de acuerdo a las normas, porque están hechas las normas de seguridad y de trabajo correctas, la entrada al edificio.-

- - - La Ing. Garibay: quiero expresar como presidenta de este Consejo Directivo que es necesario, ya que estamos todos de acuerdo en el espíritu, de hacer algunos ajustes y quiero que tengan en consideración las implicancias jurídicas, que quiero decir, que tomar posiciones acusando o eximiendo de responsabilidades puede ser que en algún momento puedan ser citados a decir, porque están juzgando situaciones que no tienen todas las herramientas para hacerlo, quiero que tengan en cuenta todas estas cosas antes de acusar a alguien y no sé si corresponde que vaya a la Comisión de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos, para cerrar les comento que en el Consejo Superior cuando hay que tomar estas postura se recurre al Asesor Jurídico, estoy de acuerdo en que este



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

tema no se puede dejar pasar y que hay normativas que cumplir y que evidentemente no se han cumplido, esto que quede claro, lo que digo es que a la hora de redactar tomen en cuenta estas cosas.-

- - - El Ing. Postiglione: me parece que hay una demanda de solidaridad por parte de la comunidad educativa universitaria, podemos apuntar a que haya una expresión más o menos rápida.-

- - - El Ing. Peire: en este proyecto presentado estuve escribiendo algunas cuestiones muy rápidamente, en los vistos así como están escritos los dos primeros creería que no hay inconvenientes, el tercero en hacer mención de un informe específico de la COAD al cual no tuve acceso para poder leerlo y en cuanto a las afirmaciones del ingeniero sería apresurado incluirlo tal cual está escrito ese párrafo; las desestimaciones a las cuales se mencionan en el párrafo cuatro que ha dicho el Decano no son hechos, son cuestiones que no sé de donde salen porque si son periodísticas son muy subjetivas, el quinto habría que ver como redactamos en que las autoridades hacen y responsabilizan a los trabajadores de la empresa constructora, después en los considerandos no hay mayores inconvenientes, ahora en lo resolutivo el artículo 1º de acuerdo en solidarizarnos con la víctima; como está planteado el artículo 2º sobre la negligencia manifiestamente puesta así, habría que ver porque a lo mejor en poco tiempo corregimos la redacción y agregaba en ese artículo que las autoridades de la Universidad inicien la investigación o sumario pertinente sobre esta obra en particular pero sobre todas las obras en general que se llevan a cabo en la Universidad y que sobre esto se haga un informe también, porque en esto el Decano de la Facultad de Humanidad sabrá sobre ciencias humanas pero si alguien le dice entrá al edificio él presupone que está para hacerlo, con esto no quiero deslindar las responsabilidades, en este aspecto la autoridad es el Rector que tiene un área al respecto, entonces que nos informe como están todas las obras, siempre fue el área de construcciones universitarias una cuestión bastante delicada y que ha recibido críticas tanto de oposición como de oficialismo porque sabemos lo que es llevar estas grandes obras adelante y, obviamente el artículo 3º que el Consejo Superior reciba esta declaración y la trate, con esto no estoy diciendo que la tienen que aprobar pero que se de a conocer en el Consejo Superior.-

- - - El Lic. Ponzellini Marinelli: el edificio no se está usando, de hecho tampoco están utilizando el resto, se han retirado las llaves y ningún docente puede ingresar, de todas formas me parece importante solicitarle a las autoridades que se garantice otro lugar para no afectar el desenvolvimiento.-

- - - El Ing. Barat: obviamente todos tenemos el ánimo de sacar algo, pero puede ser que no nos pongamos de acuerdo, entonces si queremos sacar algo ahora podemos votarlo, es una posibilidad, pero hay cosas que no estamos de acuerdo, sinceramente decir que hay que ir a otro edificio es apresurado, hay que hacer un estudio técnico porque sino no se puede vivir en esta ciudad donde hay construcciones en todas las cuadras y pasamos por abajo todos los días, es más a mí me ha pasado en Rectorado, la nota creo que no lo dice, en realidad lo más incisivo que podemos hacer es pedir un sumario, porque una vez que se abre el sumario es irreversible, se cita a todo el mundo a declarar y se armar y se destapa esa olla y se puede continuar en el Consejo Superior y como a ocurrido en otras instancias donde los sumarios son esclarecedores, porque sino esta nota tiene un efecto efímero y lo que en realidad cambia las prácticas son las instancias administrativas que se sostienen en el tiempo que hacen que la gente pueda quedar legalmente expuesta por sus actos, creo que es lo más contundente, si quieren sacar algo en conjunto vamos a tener que modificar la redacción, porque ponerle el bonete a uno o ponerle el bonete a otro no es lo que quiero hacer en esta nota, quiero pedir un sumario.-

- - - El Ing. Peire: estuve leyendo pero sobre la marcha fui agregando, si quieren trato de resumir y vemos para darle una confección a la redacción; proyecto de declaración, *Visto que el día miércoles 30 de septiembre durante la realización de un congreso en la Facultad de Humanidades y Artes se cayó un vidrio blindex desde el sexto piso lastimando gravemente a una participante del mencionado acto académico que salvó su vida y debió ser intervenida quirúrgicamente, que es de público conocimiento que anteriormente este edificio fue noticia en medios locales por la caída de aguas servida proveniente de los sanitarios del tercer piso*, los otros dos puntos como están los dejaría por eso paso al quinto punto que a partir de los hechos ocurridos la autoridad de la Facultad y de la Universidad han querido responsabilizar a los trabajadores de la empresa constructora; considerando la



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

importancia de la comunidad tenga condiciones digna de trabajo y estudio, la necesidad de que se garantice el cursado y condiciones seguras del edificio de calle Corrientes de la Facultad de Humanidades y Arte, lo establecido por el convenio colectivo de trabajo recientemente homologado para las Universidades Nacionales; *el Consejo Directivo de la FCELA, resuelve; 1º solidarizarse con la víctima de los hechos ocurridos en dicha institución; 2º que las autoridades de la Universidad inicien la investigación sumaria pertinente sobre la excepción de las obras en particular de la Facultad de Humanidades y Arte y en general, todas las obras desarrolladas en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario; artículo 3º elevar al Consejo Superior esta declaración para su conocimiento y tratamiento; en cuanto a los otros puntos planteados en referencia a solidarizarnos con los trabajadores se podría poner que el hilo no se corte por lo más delgado y, el punto 4º donde dice solicitar a las autoridades que no se utilice el edificio, como está redactado si se verifica que hay seguridad en la parte de Entre Ríos se puede utilizar, es un edificio tan amplio.-*

- - - El Sr. Pavicich: podemos poner algo genérico como, por ejemplo, solicitar condiciones seguras y dignas de cursado y trabajo.-

- - - El Ing. Peire: bien, y el artículo 5º es de forma, con esta cuestión es unánime, es más le damos a los Consejeros Superiores nuestros la fuerza para que traten el tema diciendo que se aprobó por unanimidad de todos los miembros del Consejo Directivo.-

- - - El Ing. Martínez: desde el punto de vista reglamentario es un proyecto que tenemos que resolver por sí o por no, no hay un proyecto alternativo, buscar ahora una redacción de consenso no me gusta.-

- - - La Ing. Garibay: propongo un cuarto intermedio de 10 minutos para que revean la redacción.-

- - - El Ing. Martínez: no es reglamentariamente lo que corresponde, hay un proyecto presentado y luego del tratamiento del mismo se lo pasa a votar por sí o por no y punto, no hay un proyecto alternativo que uno tenga que votar en un sentido u otro, estoy de acuerdo si queremos escribir un proyecto de consenso, pero hacerlo así a las apuradas, tachando un pedazo y agregando otro, no; segundo tema, la Sra. Decana me recordó en el tratamiento de un punto anterior que era una intervención por Consejero, me parece que eso vale exclusivamente para mí, porque el resto no lo han respetado.-

- - - La Ing. Garibay: le pido perdón Consejero, Ing. Martínez; justamente como este diálogo se está dando por de llegar a un único al que podamos votar por unanimidad este proyecto, propongo pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: quería decir que tengan en cuenta que un sumario está contemplado dentro de la ley administrativa de la Universidad Nacional, no es algo que queda dentro de una Facultad y no tiene peso, es algo fuerte.-

- - - El Ing. Peire: es por eso que escribimos expresamente la palabra sumario.-

- - - Siendo las 10:45 horas se pasa a un cuarto intermedio de 10 minutos.-

- - - Siendo las 11:00 horas se reanuda la sesión.-

- - - El Ing. Peire: paso a leer como quedó redactado; proyecto de declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, *Visto que el día miércoles 30 de septiembre durante la realización de un congreso en la Facultad de Humanidades y Artes cayó un vidrio blindex desde el sexto piso lastimando gravemente a una participante del mencionado evento académico quien salvó su vida y debió ser intervenida quirúrgicamente, que es de público conocimiento que anteriormente este edificio fue noticia en medios locales por la caída de las aguas servida proveniente de los sanitarios del tercer piso, que hubo un informe de cumplimiento de condiciones de higiene y seguridad laboral impulsado desde el Sindicato Docente, COAD que alertaba sobre la situación de dicho edificio, que a partir de los hechos ocurridos las autoridades de dicha Facultad y de la Universidad han querido responsabilizar a los trabajadores de la empresa constructora y Considerando que la comunidad de la UNR debe tener condiciones dignas de trabajo y estudio, la necesidad que se garantice el cursado en condiciones seguras en el edificio de la calle Corrientes de la Facultad de Humanidades y Artes y en todo el ámbito de la UNR, lo establecido por el convenio colectivo de trabajo recientemente homologado para todas las Universidad Nacionales que establece en su artículo 53 que las condiciones y ambientes de trabajo prevengan de accidentes de trabajo en la actividad laboral, el Consejo Directivo resuelve: 1º solidarizarse con la víctima de los hechos ocurrido en dicha institución; 2º que las autoridades de la UNR*



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

inicien la investigación sumaria pertinente, tanto sobre la recepción de la obra en particular y también en general en el ámbito de nuestra Universidad; 3º atender las demandas respecto a las condiciones de medio ambiente laboral y de estudio que la comunidad eleva a las autoridades; 4º rechazar cualquier intento de explicar lo acontecido sobre la base del concepto de chivo expiatorio, procurando buscar los responsables; 5º solicitar a las autoridades de la UNR que se garantice otro espacio institucional adecuado y en condiciones para no afectar el normal desenvolvimiento del semestre en curso y, elevar al Consejo Superior esta declaración para su tratamiento y conocimiento; 6º de forma; eso es como quedará redactada.-

- - - La Ing. Garibay: debemos pasar a votar.-

- - - Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.-

- - - No siendo para más, a las 11:10 horas, se da por finalizada la reunión.-